

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUEZ TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 073

Fecha Estado: 23/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300320200052500</a>	Verbal Sumario	EDILIA PATRICIA AGUDELO VELASQUEZ	OSCAR ALBERTO MARIN TORRES	Auto requiere Avoca conocimiento - Requiere en términos del artículo 317 del C.G.P - Ordena compartir el expediente digital	22/11/2023		
<a href="#">05001400300320220041900</a>	Verbal	LUISA FERNANDA ZAPATA TABORDA	OLIVIA DE JESUS VALLEJO	Auto requiere En términos del artículo 317 del C.G.P - Ordena compartir expediente	22/11/2023		
<a href="#">05001400300720220129500</a>	Verbal	CELIA DE JESUS SERNA SERNA	a MIARIAM DEL SOCORRO GUZMAN TABARES	Auto requiere Avoca conocimiento - Requiere notificación - Niega emplazamiento - Niega medida cautelar - Ordena compartir expediente	22/11/2023		
<a href="#">05001400300720230058100</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	DIANA MARIBEL PEREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Avoca conocimiento - Decreta el remate de los bienes embargados - Condena en costas a la demandada - Se ordena la remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín	22/11/2023		
<a href="#">05001400300720230058100</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	DIANA MARIBEL PEREZ	Auto declara en firme liquidación de costas	22/11/2023		
<a href="#">05001400300720230072500</a>	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS PROMOBienes LTDA.	JUAN GUSTAVO ZAPATA ZULUAGA	Auto requiere Avoca conocimiento - Requiere en términos del artículo 317 del C.G.P - Ordena compartir el expediente digital	22/11/2023		
<a href="#">05001400301320220113200</a>	Ejecutivo Singular	FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA CARTERA	CARLOS MARIO ZULUAGA VALENCIA	Auto requiere Avoca conocimiento - Requiere en términos del artículo 317 del C.G.P - Ordena compartir el expediente digital	22/11/2023		
<a href="#">05001400303220230012900</a>	Ejecución de Garantías Mobiliarias	BANCO FINANADINA S.A.	ANA MILENA TORO SAENZ	Auto corre traslado Del escrito de nulidad (Art 110 CGP) - Se requiere a Finandina S.A.	22/11/2023		
<a href="#">05001400303220230039600</a>	Ejecución de Garantías Mobiliarias	CAPICOL SAS	ANDRES IGNACIO ESTRADA CORREA	Auto rechaza demanda Por no subsanar los requisitos exigidos	22/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400303220230040100</a>	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL KALAMARY I. TERCERA ETAPA P.H.	OMAIRA DEL SOCORRO SANDOVAL CORRALES	Auto rechaza demanda Por no subsanar los requisitos exigidos	22/11/2023		
<a href="#">05001400303220230058000</a>	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO QUEVEDO MONTOYA	DAIRON HARBAY CARRILLO BERMUDEZ	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c Expediente al juez civil municipal de los Patios - Norte de Santander	22/11/2023		
<a href="#">05001400303220230058200</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	JHOHAN ALBERTO LOPEZ NIETO	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	22/11/2023		
<a href="#">05001400303220230058700</a>	Verbal	NELSON DAVID VELEZ RAMIREZ	LILIA DORIS VALENCIA RAMIREZ	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c Expediente al Juzgado Séptimo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de San Cristóbal	22/11/2023		
<a href="#">05001400303220230059300</a>	Verbal Sumario	FUNDACION SOLIDARIA UPB	KARLA CRISTINA LOPEZ HOLGUIN	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c Expediente al Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Santo Domingo	22/11/2023		
<a href="#">05001400303220230059500</a>	Ejecutivo Singular	GLORIA ISABEL FRANCO MENESES	IVAN HUMBERTO URIBE SIERRA	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	22/11/2023		
<a href="#">05001400303220230059800</a>	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	DIANA PATRICIA VALDERRAMA MORALES	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería al abogado José Luis Pimienta Pérez	22/11/2023		
<a href="#">05001400303220230060200</a>	Ejecutivo Singular	GO GROUP INVERSIONES SAS	VICTOR ALFONSO VIANA ISAZA	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	22/11/2023		
<a href="#">05001400303220230060500</a>	Ejecutivo Singular	COOFINEP	MARIANA GOMEZ BAYONA	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería al abogado Gustavo Adolfo Correa Ramírez	22/11/2023		
<a href="#">05001400303220230060700</a>	Ejecutivo Singular	COOFINEP	CARLOS ALBERTO GUTIERREZ PANIAGUA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c Expediente al Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de El 20 de Julio	22/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA ZAPATA MARULANDA  
SECRETARIO (A)